

# Las jornadas de derecho pretenden facilitar los nuevos cambios legales

Las jornadas prácticas sobre ejecuciones penales tienen como objetivo informar a los profesionales de la abogacía sobre el nuevo modelo de ejecuciones de esta área para una mejor implantación dentro del cuerpo jurídico y de letrados.

Así lo afirmó a El Telegrama el director de estos cursos y Magistrado del Juzgado número 2 de Melilla, Álvaro Salvador, al explicar que las nuevas reformas implicarán algunos cambios de obligaciones laborales de algunos cuerpos de la Justicia.



Uno de los cambios más significativos de la reforma, que va encaminada a agilizar la Justicia en España, es la figura y trabajo de la figura del secretario Judicial, ya que a este se le delegarán nuevas responsabilidades para que los magistrados puedan enfocar su trabajo hacia cuestiones más relevantes.

En estas jornadas se pretende compartir ideas con los diversos campos profesionales, ya que estos cambios están enfocados de tal forma que sean efectivos en la integración de las nuevas Oficinas Judiciales, aunque en Melilla esta no será una realidad hasta noviembre de 2010 y como comentó Salvador, los cambios no comenzarán a interiorizarse en la Justicia hasta dentro de 5 ó 10 años.

Además, y a título personal del magistrado, el Ministerio de Justicia se encuentra a la espera de los recortes que están pendientes de hacerse y que pueden retrasar los planes para la modernización de las oficinas judiciales, ya que estas conllevan apoyo y refuerzo presupuestario.

Ya centrándose en el ciclo de conferencias y en relación a dos de ellas -violencia de género y menores- Salvador destacó que Melilla es una ciudad fronteriza con un país en vías de desarrollo y que convive diariamente con culturas que tienen diferentes escalas de valores, por lo que estos temas deben abordarse con más sensibilidad y se debe hacer una incidencia especial porque los casos que se presentan pueden ser algo diferentes a los que se suceden en la Península.

Asimismo, y sobre los trabajos comunitarios con el objetivo de disminuir las penas privativas de libertad, Salvador comentó que, al menos, lo que se percibe desde el área de lo Penal de la ciudad, es una sobresaturación de la Justicia y que sin embargo, esta no tiene una infraestructura sólida en lo que concierne a los servicios comunitarios y alegó que además, en algunos casos crean conflictos ya que hay reos que son extranjeros y no cuentan con papeles de residencia, por ende, no pueden realizar estos servicios que les permiten ser libres durante unas horas al día o a la semana.

Las jornadas, que terminan esta tarde, se desarrollan en horario de tarde -de 17:00 a 21:00 horas- y están dirigidas a profesionales y estudiantes de derecho, además, todos los ponentes que integrarán las charlas-coloquios pertenecen a diversos organismos locales.

En estos dos días, no sólo se han tratado los cambios en la ejecución de las penas y su tipología, sino también la suspensión y sustitución de las mismas.

